

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**Tribunal Superior de Justicia de Andalucía  
Sala de lo Contencioso-Administrativo  
Sevilla**

Núm. 3.522/2014

Negociado: AU  
Recurso de Suplicación 53/14-AU-

DOÑA ANA MARÍA JIMÉNEZ BADA, SECRETARIA JUDICIAL  
DE LA SALA DE LO SOCIAL DE SEVILLA DEL TRIBUNAL SU-  
PERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA,  
HACE SABER  
Que en el Recurso de Suplicación número 53/14-AU-, se ha

dictado Sentencia por esta Sala, con fecha 24-04-2014, resolviendo recurso de suplicación contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social número 4 de Córdoba, en Procedimiento número 513/12.

Del contenido de la sentencia podrá tener conocimiento mediante comparecencia en esta Sala, haciéndosele saber que contra la misma podrá preparar Recurso de Casación para la Unificación de Doctrina en el plazo de los diez días siguientes a la presente notificación.

Y para que conste y sirva de notificación a don Domingo Amador Rey Zambrano, cuyo actual paradero es desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sevilla, a 30 de abril de 2014. La Secretario de la Sala de lo Social de Sevilla, firma ilegible.